



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°12

En Villa Alegre, a 19 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director de Obras Suplente Cristóbal Tiznado Bravo, jefe Daem Mauricio Morales, director Secplan Alfredo Espinoza, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Cristián Muñoz.

1. ACTAS

Acta sesión ordinaria N°11 de fecha 12 de marzo de 2025.

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA:

3.1 Propuesta sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización FUNDACIÓN TEAPOYO VILLA ALEGRE, un monto total de M\$7.500 (siete millones quinientos mil pesos) por concepto de arriendo de inmueble, suministros básicos, mantención, adquisición de implementación y asociados para el óptimo funcionamiento anual. Expone directora Dideco.

3.2 Propuesta sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización COANIQUEM, un monto total de M\$1.200 (un millón doscientos mil pesos) por



concepto de rehabilitación de NN de la comuna tratados en la Institución. Expone directora Dideco.

3.3 Propuesta sobre modificar programa comunitario: Apoyo a Pequeños Agricultores, incorporado la contratación a honorarios de un profesional Ingeniero Forestal, técnico agrícola y médico veterinario por un periodo de 9 meses. Expone administrador

4.- VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA:

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:27 horas

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°11 de fecha 12 de marzo de 2025:

La secretaria municipal pregunta si existen reparos u observaciones. No hay reparos.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°79: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°11 de fecha 12 de marzo de 2025.

2.- CUENTA:

- Carta de fecha 17 de marzo, de Elizabeth Astudillo, quien solicita beneficio para futura fundación NUEVA VIDA EN FÉ.



- Carta de fecha 17 de marzo de la presidenta Club Adulto Mayor La Amistad Gloria Caroca, donde solicita personal ad-hoc para efectuar mejoramientos de sede social.
- Carta de fecha 18 de marzo, del Club Deportivo Loncomilla donde solicita reactivar la regularización del terreno.
- Carta de fecha 17 de marzo de presidente Rotary Club San Javier, Rafael Rivas González, donde solicita uso del estadio y otros aportes a propósito de XVII Olimpiada Especial que se pretende efectuar el día 2 de abril de 2025.
- Carta de Guía de Obra Iglesia de Estación Villa Alegre Daniel Moya González, donde solicita locomoción de bus para traslado de delegación evangélica A San Bernardo el día 8 de abril de 2025.
- Carta de Presidenta de ACHM Asociación Chilena de Municipalidades Karina Defino Mussa, donde envía textos: Manual del Concejal y Edición de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como un aporte a mejorar y profesionalizar la gestión municipal.
- Solicitud OIRS digital N°25678 de fecha 18 de marzo, de la Asociación de Fútbol Villa Alegre, para solicitar locomoción para trasladar a jugadores y simpatizantes de Club River Plate el sábado 22 de marzo.
- Informe de la unidad de Secplan en conformidad al artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695 las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 25 de febrero al 12 al 18 de marzo de 2025.
- Resolución Exenta N°E4746/2025 de la Contraloría Regional del Maule, donde dispone instruir sumario administrativo en la Municipalidad de Villa Alegre, designando fiscal instructor. Esta resolución fue enviada por el alcalde para conocimiento del concejo municipal.

La secretaria municipal informa sobre los correos electrónicos enviados para poner en conocimiento a los directores y jefes de departamento los mencionado en puntos el desarrollo de puntos varios. A su vez, sobre lo mismo se da respuesta sobre lo solicitado por el concejal Eduardo Bustamante, respecto de libro de historia de Villa Alegre y su lanzamiento en recinto no municipal.

Los concejales expresas sus opiniones sobre la correspondencia.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización FUNDACIÓN TEAPOYO VILLA ALEGRE, un monto total de M\$7.500 (siete millones quinientos mil pesos) por concepto de arriendo de inmueble, suministros básicos,



mantención, adquisición de implementación y asociados para el óptimo funcionamiento anual:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra a la directora de desarrollo comunitario Yassna Puentes Vergara, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo, señalando que cumple con las exigencias de la ordenanza que regula las subvenciones.

Las concejales María Teresa Pacheco y María Ignacia González, se refieren a la sede de la población Felipe Camiroaga para el uso de esta organización.

Existen dudas respecto de haber otorgado sede para el uso de la organización.

El alcalde explica el detalle del aumento de la subvención extraordinaria con respecto al año pasado, haciendo presente la entrega de parte de los recursos para la compra de copas de la fiesta del vino.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°80: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria a la organización FUNDACIÓN TEAPOYO VILLA ALEGRE, un monto total de M\$7.500 (siete millones quinientos mil pesos) por concepto de arriendo de inmueble, suministros básicos, mantención, adquisición de copas para fiesta del vino, como para implementación y asociados para el óptimo funcionamiento anual.



3.2 Propuesta sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización COANIQUEM, un monto total de M\$1.200 (un millón doscientos mil pesos) por concepto de rehabilitación de NN de la comuna tratados en la institución:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra a la directora de desarrollo comunitario Yassna Puentes Vergara, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo, señalando que cumple con las exigencias de la ordenanza que regula las subvenciones. Responde a su vez, las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°81: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización COANIQUEM, un monto total de M\$1.200 (un millón doscientos mil pesos) por concepto de rehabilitación de NN de la comuna tratados en la institución.

3.3 Propuesta sobre modificar programa comunitario: Apoyo a Pequeños Agricultores, incorporado la contratación a honorarios de un profesional Ingeniero Forestal, técnico agrícola y médico veterinario por un periodo de 9 meses:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al administrador Rodrigo Cancino Montoya, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo, quienes expresan su opinión. Todos están de acuerdo con aprobar la propuesta y la necesidad de hacer mejoras con los arboles de la comuna.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
------------------------------	---------



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°82: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar programa comunitario: Apoyo a Pequeños Agricultores, incorporado la contratación a honorarios de un profesional Ingeniero Forestal, técnico agrícola y médico veterinario por un periodo de 9 meses.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a su labor de fiscalizador buscando una claridad. Esto a raíz de lo solicitado con respecto al libro de Villa Alegre.
- Dice que se cayó un árbol en sector estación Villa Alegre en la calle uno oriente.
- Señala los problemas del agua en ese lugar. Indica que es un problema de diseño según le dice un profesional con el que estuvo hablando. Pide realizar algo definitivo, trabajar en proyecto. Da varias alternativas técnicas.
- Se refiere a reactivación de permisos que está solicitando una empresa para instalar un servicentro en terreno lado proyecto artesanal. Pide colaborar en reactivar en consideración a que será un polo de desarrollo, más empleo y oportunidad. Pide no olvidar. El director de obras señala que no hay antecedentes en la DOM. El concejal pide hacer lobby para apurarlo.

Concejala María Ignacia González:

- Pide acotar con respecto al respeto que deben tener las autoridades. Le llama la atención que la foto del presidente no esté ubicada donde corresponde.
- Solicita que se vea la posibilidad de ubicar una cámara en sector del Álamo, porque se ve gente pasando con colchones y otras cosas a tirarlas al río. Eso ha sido siempre un basural. Considera que una cámara detectará los vehículos. (ubicarla donde está la familia Ortega).
- Se refiere a los vehículos que se estacionan enfrente del Banco Estado, pide desmarcarlo para que lo hagan ordenadamente.



Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a estacionamientos y a las ciclovías. En el estadio se estacionan a los dos lados y cuenta salir. Falta demarcar la calle Abate Molina. Las líneas amarillas de esa calle para acceder a la calle de acceso al estadio. Pide hacer un estudio técnico profesional sobre la materia. Desde hace años que afecta y ahora muchos más porque hay más vehículos.
- Se refiere a la actividad en torno al apoyo al No al Relleno Sanitario. Pide reafirmar el concepto liderado por la máxima autoridad comunal. Se conversa sobre el estado del proyecto y la etapa en la que se encuentra.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pide saber la programación del programa del gas. La directora Dideco, responde la consulta del concejal informado como se aborda la entrega en estos momentos y en el futuro próximo.
- Pregunta por el tema del comodato del Club Deportivo Juventud Villa Alegre. La respuesta queda pendiente la cual será consultada al administrador municipal.
- Agradece a la administración por la buena disposición con los emprendedores en torno a los nuevos cobros de derechos municipales.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Informa que los árboles Quillay están invadidos por unos pajaritos o bichos que pican muy fuertes. Esta observación queda pendiente.

Concejal Justo Rebolledo:

- Felicita al alcalde por lo caballero que fue en la inauguración de la sede de la Población Vida Nueva. Argumenta.
- Se adquirió un compromiso para concretar el cierre perimetral en Inauguración de Multibanca Villa El Tren.
- Preocupación en la Escuela Trinidad Alcaino, por trabajo directo de una obra, que trabajaban cuando había alumnos, profesores; no se suspendieron la visita de los profesores. Tiene entendido que no se han terminado, por tanto, pregunta al director de obras datos de la misma. Esto lo une con la obra medialuna de estación Villa Alegre, que no estaba terminada cuando se inauguró. No sabía eso. Hace presente su participación en esas circunstancias.
- Pregunta por la situación en la que están la multicancha de la población Vida Nueva y la de la Felipe Camiroaga. Pregunta las razones de la demora. Todas las respuestas son entregadas por el director de obras en ellas responde cada consulta efectuada por el concejal.



Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 12:20 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre